

VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA INTEGRAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La Sociedad Madrileña de Médicos Generales y de Familia (<u>SEMG Madrid</u>), tras la reciente aprobación por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid del Plan de Mejora Integral de Atención Primaria (AP), quiere manifestar:

- 1. Que el Plan aprobado **no ha contado con la participación de las organizaciones** representativas de los médicos de familia (sociedades científicas, sindicatos, Colegio de Médicos), utilizando datos de la existencia y del funcionamiento de la Atención Primaria en Madrid sesgados a la valoración gestora, lo que sin duda deriva el Plan a errores en el desarrollo de propuestas.
- 2. Este Plan implica una reorganización de la asistencia en Atención Primaria centrada en la visión pésima de la situación de la AP en la pandemia COVID-19, optando por **cambios de dudosa validez legal**, desconocidos por los ciudadanos y que generarán problemas serios de responsabilidad para los médicos de familia y el Servicio Madrileño de Salud (SERMAS).
- 3. Este Plan establece en su diseño el "liderazgo enfermero de la atención a los pacientes crónicos", lo que sin duda **generará cambios en la atención a estos pacientes** que empeorará todavía más el abandono planteado durante la pandemia y que terminará "agudizando" el control y seguimiento de estos pacientes por su médico de familia.
- 4. Este Plan anuncia cambios en el diseño de los sistemas de y procesos de citación en Atención Primaria sin cubrir el déficit de profesionales, especialmente de médicos de familia y pediatras, que existen en nuestra Comunidad, por lo que esos cambios suponen en realidad la limitación de acceso de los madrileños a sus médicos de Atención Primaria.
- 5. Este Plan anuncia la puesta en marcha de procesos de utilización de las TICs en la atención a los pacientes sin contar con las capacidades y disposición de éstos, ignorando también la necesaria adaptación de los profesionales al manejo de éstas, lo que sin duda rebajará su difusión y uso.
- 6. Este Plan establece una dotación mínima en la infraestructura de los Centros de Salud, sin solucionar los problemas que la antigüedad de estos genera, haciendo, como siempre, una desproporción en la inversión en la Atención Hospitalaria/Atención Primaria que pone a la Comunidad de Madrid como la que menos gasta en Atención Primaria.
- 7. Y, por último, este Plan establece cambios en la **remuneración de profesionales**, especialmente con los médicos, **sesgada y de escasa difusión**, pero que sirve para volcar la visión negativa de los ciudadanos en ellos, falseando la verdadera cuantía de la misma.

Por todo ello, desde SEMG Madrid lamentamos la perversa difusión del Plan de Mejora Integral de Atención Primaria a los ciudadanos, anunciando el fracaso de éste, algo que se visualizará, desgraciadamente, en tres años, tal como ya sucede con algunos de los puntos planteados en el primer trimestre de 2022, ya incumplidos y fracasados (por ejemplo, la adaptación de la Historia Clínica Electrónica y el proceso para su evaluación y obtención de resultados).

Junta Directiva de SEMG Madrid

3 de febrero de 2022

SEMG – Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia Paseo Imperial 10-12, 1ª planta 28005. Madrid TEL: +34 91 364 41 20